

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

FECHA DE INFORME:

31 de julio de 2020

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

FERNANDO RUIZ GÓMEZ

TEMA DE SEGUIMIENTO:

AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO II TRIMESTRE 2020

NORMATIVA

- **Decreto No. 1737 de 1998;** Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- **Decreto No. 1738 de 1998;** Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.
- **Decreto No. 2209 de 1998;** Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- **Decreto No. 2445 de 2000;** por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- **Decreto No. 984 de 2012;** por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- **Directiva Presidencial No. 01 de 2016;** Plan de austeridad 2016 esta derogada
- **Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004-DAFP,** Informe de seguimiento al gasto de funcionamiento en el marco del fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, esta no es este tema.
- **Circular No. 41/2018 – MSPS,** mediante la cual se establecen lineamientos sobre Austeridad en el MSPS.
- **Directiva Presidencial 9 de 2018,** Directrices de Austeridad, el cual son establecidas dentro de la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, prevaleciendo en la rama ejecutiva del orden nacional el obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de la economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público.
 - El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y efectividad del ejercicio en las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano.
 - Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de «Austeridad y Eficiencia del Gasto Público», correspondiente al IV Trimestre de 2019, Con la finalidad de verificar el

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

cumplimiento de los lineamientos establecidos en la **Directiva Presidencial No.01** del 10 de febrero de 2016 la cual «imparte instrucciones en el Marco de Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014», representado en los siguientes conceptos:

1. Reducción de gastos en comunicaciones.
2. Reducción de gastos generales.
3. Gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales.
4. Modificaciones de estructuras administrativas y plantas de personal.
5. Seguimiento a Medidas del Plan de Austeridad.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

En atención a las funciones designadas a las Oficinas de Control Interno de las Entidades en la Ley 87 de 1993, Artículo 12: Funciones literales g). Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios; y h). Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

La ley 1474 de 2011, Decreto Ley 1499 y Decreto 648 de 2017, entre otras normas, le corresponde a la Oficina de Control Interno, verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea específico al desarrollo de las funciones de todos los cargos; así como también, identificar los posibles riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos implementando los controles que sean necesarios, permitiendo el aseguramiento y la satisfacción de las necesidades de los servidores públicos garantizando la eficacia, eficiencia y económica de la gestión institucional.

El ministerio da cumplimiento a este mandato haciendo seguimiento en el II Trimestre de 2020; en el momento en que las dependencias, incluyendo la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes - U.A.E F.N.E responsables, preparan el reporte, verificando mensualmente se cumplan las disposiciones de austeridad en el gasto público que continúan vigentes, evaluando cualitativa y cuantitativamente el comportamiento, las posibles causas y la efectividad de los controles; posterior a esto envían a la Oficina de Control Interno los resultados, quien trimestralmente hace seguimiento y evaluación del cumplimiento de las disposiciones sobre la temática de austeridad e informar a la Alta Dirección de ello.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno en virtud a la evaluación y al cumplimiento por parte del MSPS, de las normas, medidas y disposiciones relativas a la austeridad en el gasto público para el II trimestre de 2020, evaluando la efectividad de controles establecidos al interior de cada una de las áreas responsables del seguimiento a los rubros objeto de esta verificación se expone lo siguiente:

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. (Decreto 1737/98 Art.3º).

Con fundamento en la información suministrada por las dependencias responsables del Ministerio de Salud y Protección Social; Grupo de Gestión Contractual del Ministerio y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes, se muestra a continuación el comportamiento de los gastos efectuados en el I Trimestre de la vigencia 2020, en el rubro de contratación.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

MINISTARIO DE SALUD – CONTRATACION I TRIMESTRE

I TRIMESTRE DE 2020								
MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL - INFORME CONSOLIDADO DE CONTRATACIÓN I TRIMESTRE DE 2020								
CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE DE 2020	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	TOTAL # CONTRATOS	TOTAL VALOR \$ TRIMESTRAL
PERSONAS NATURALES	31	\$ 862.775.219	66	\$ 3.133.968.712	32	\$ 1.438.642.772	129	\$ 5.435.386.703
PERSONAS JURÍDICAS	1	\$ 149.927.142	1	\$ 32.600.000	7	\$ 84.834.733.916	9	\$ 85.017.261.058
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	0	\$ -	2	\$ 210.926.000	3	\$ 328.534.669.543	5	\$ 328.745.595.543
SUBTOTALES SUSCRIPCIÓN CONTRATOS NUEVOS	32	\$ 1.012.702.361	69	\$ 3.377.494.712	42	\$ 414.808.046.231	143	\$ 419.198.243.304
ADICIONES Y PRÓRROGAS								
PERSONAS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS JURÍDICAS	0	0	1	\$ 17.596.774	10	\$ 1.996.784.334	11	\$ 2.014.381.109
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	0	0	2	\$ 280.000.000	1	\$ 70.893.030	3	\$ 350.893.030
OBSERVACIONES	EN EL MES DE MARZO EL CONVENIO No. 133-2020 ADICION PRORROGA Y MODIFICACION 1 \$ 70893030 MSPS \$66.639.448,20 Y CRUZ ROJA \$4.253.581,80-							
SUBTOTALES ADICIONES Y PRÓRROGAS	0	0	3	\$ 297.596.774	11	\$ 2.067.677.364	14	\$ 2.365.274.139
TOTAL VALOR Y NUMERO DE CONTRATOS NUEVOS, SUSCRITOS Y PRÓRROGAS I TRIMESTRE 2020							157	\$ 421.563.517.442

Imagen 1: Fuente: Grupo de Contratación con corte 31 de marzo 2020

La Secretaria General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, gestionó para el I Trimestre 2020; 143 contratos por valor total de \$419.198.243.304 distribuidos entre 129 nuevos con personas naturales por valor de \$ 5.435.386.703, 9 con jurídicas por la suma de \$ 85.017.261.058 y 5 convenios Interadministrativos por la suma de \$328.745.595.543.

Adicional a lo anterior celebró 14 prórrogas y o modificaciones por valor de \$ 2.365.274.139; así: 11 contratos con personas jurídicas por valor de \$ 2.014.381.109, 3 convenios y/o contratos interadministrativos por valor de \$ 350.893.030.

MINISTARIO DE SALUD – CONTRATACION II TRIMESTRE

CONCEPTO	abril		mayo		junio		TOTAL II TRIMESTRE 2020	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	TOTAL # CONTRATOS 2.Trimestre	TOTAL VALOR TRIMESTRAL
Personas Naturales	10	\$ 426.848.678,00	8	\$ 430.089.400,00	21	\$ 890.060.750,00	39	\$ 1.746.998.828,00
Personas Jurídicas	18	\$ 163.948.262.900,27	1	\$ 4.945.000,00	6	\$ 12.358.993.528,00	25	\$ 176.312.201.428,27
Convenios Interadministrativos	4	\$ 5.778.526.259,00	2	\$ 145.000.000,00	3	\$ 5.000.000.000,00	9	\$ 10.923.526.259,00
SUBTOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	32	\$ 170.153.637.837,27	11	\$ 580.034.400,00	30	\$ 18.249.054.278,00	73	\$ 188.982.726.515,27
OBSERVACIONES	EL CONTRATO 180-2020 TIENE RECURSOS DEL INS EL VALOR DEL CONTRATO ES DE \$ 8.459.525.580 EL MSPS 7.100.000.000 Y EL INS \$ 1.350.525.580							
ADICIONES Y PRORROGAS							TOTAL # Adiciones 2.Trimestre	TOTAL VALOR TRIMESTRAL
Personas Naturales	12	\$ 181.902.758,00	2	\$ 29.512.000,00	1	\$ 35.094.759,00	15	\$ 246.509.517,00
Personas Jurídicas	4	\$ 4.745.662.646,00	3	\$ 332.100.033,60	11	\$ 0,00	18	\$ 5.077.762.679,60
Convenios Interadministrativos			1	\$ 0,00	1	\$ 37.500.000,00	2	\$ 37.500.000,00
TOTAL	16	\$ 4.927.565.404	6	\$ 361.612.034	13	\$ 72.594.759	35	\$ 5.361.772.196,60
OBSERVACIONES			El contrato 511 de 2019 se realizo solo prorroga		Los contrtos 520-725 tuvieron modificaciones los 662-1173-1017-156-157-158-159-180-191 solo prorrogas			
TOTAL VALOR Y NÚMRO DE CONTRATOS, SUSCRITOS Y PRORROGAS II TRIMESTRE 2020							108	\$ 194.344.498.711,87

Imagen 2: Fuente: Grupo de Contratación con corte 30 de junio 2020

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Para este segundo trimestre la Secretaria General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, gestionó 73 contratos por valor total de \$188.982.726.515 distribuidos entre 39 nuevos con personas naturales por valor de \$ 1.746.998.828, 25 con jurídicas por la suma de \$ 176.312.201.428 y 9 convenios Interadministrativos por la suma de \$ 10.923.526.259

Adicional a lo anterior, celebró 35 prórrogas y/o modificaciones por valor de \$ 5.361.772.196; así: 15 para personas naturales por valor de \$246.509.517, así mismo 18 contratos con personas jurídicas por valor de \$ 5.077.762.679, 2 convenios y/o contratos interadministrativos por valor de \$ 37.500.000.

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020 – MSPS

Dentro del proceso de comparación del trimestre inmediatamente anterior es importante manifestar que para este trimestre II de 2020, tenemos que el contrato 180-2020 tiene recursos del INS el valor del contrato es de \$ 8.459.525.580 el MSPS 7.100.000.000 y el INS \$ 1.350.525.580, así mismo referente a prórrogas y adiciones el contrato 511 de 2019 se realizó solo prórroga y los contratos 520-725 tuvieron modificaciones los 662- 1173-1017- 156-157-158-159-180-191 solo prórrogas.

Se inicia la validación de la variación por número de contratos así:

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020 – MSPS NÚMERO DE CONTRATOS

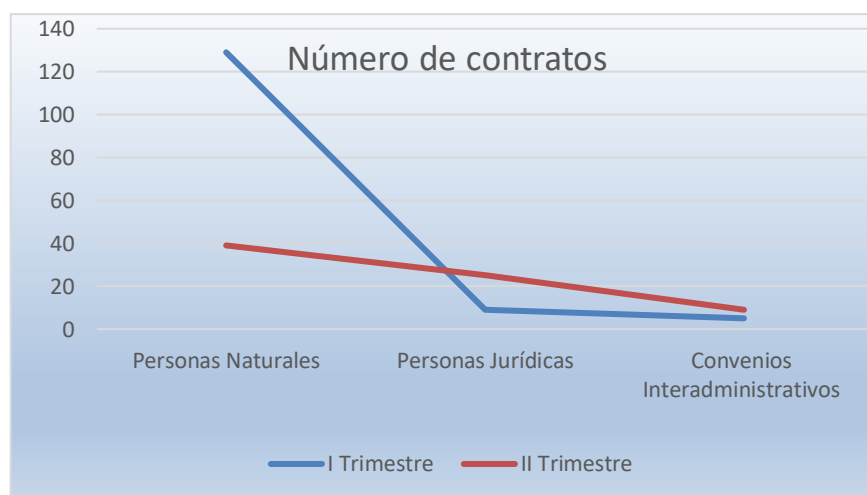


Imagen 3. Número de contratos I semestre 2020.

Para el primer trimestre de 2020 se evidencia 129 contratos nuevos, frente a 73 para el segundo trimestre, por otro lado, se observa que por contratos de personas jurídicas en el primer trimestre fueron realizados 9, en cambio para el segundo trimestre fueron realizados 25 y finalmente a nivel de convenios se observa que para el primer trimestre se tienen 5 y para el segundo trimestre se cuentan con 9.

Por consiguiente, esta misma comparación es directamente proporcional en el aspecto de recursos así:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020 – MSPS VALORES TRIMESTRALES

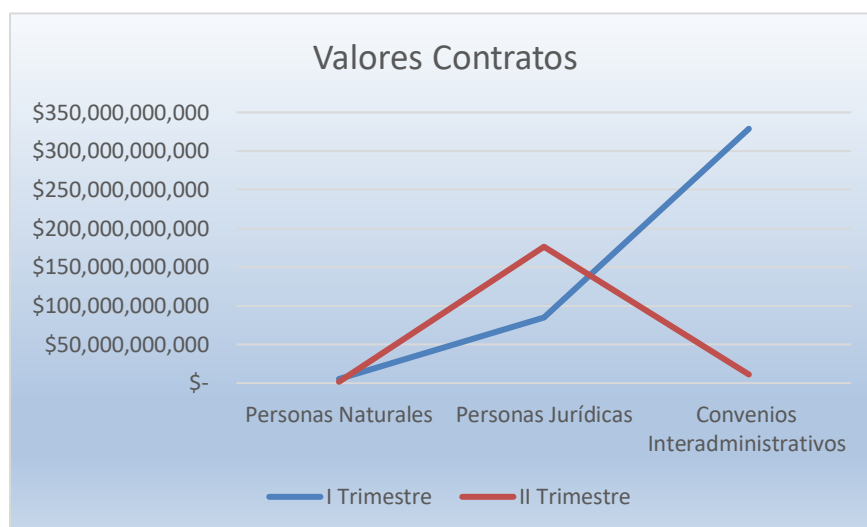


Imagen 4. Valor de contratos I semestre 2020.

Se identifica que para personas naturales existe una disminución del 68% frente al trimestre inmediatamente anterior donde se tenía un valor de \$5.435.386.703 y para este trimestre esta por \$1.746.998.828, respecto a personas jurídicas se evidencia un incremento del 107% de acuerdo a su primer trimestre que estaba en \$85.017.261.058 y el segundo trimestre en \$176.312.201.428, en cambio para los convenios interadministrativos no es proporcional al número de contratos, debido a que se realizaron 9 contratos para el segundo trimestre y 5 en el primer trimestre pero a nivel de presupuesto para el II Trimestre de 2020 se evidencia una disminución del 97% en virtud a que en el primer trimestre se firmó una orden de compra con la OPS.

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020 – MSPS CANTIDAD ADICIONES Y PRORROGAS

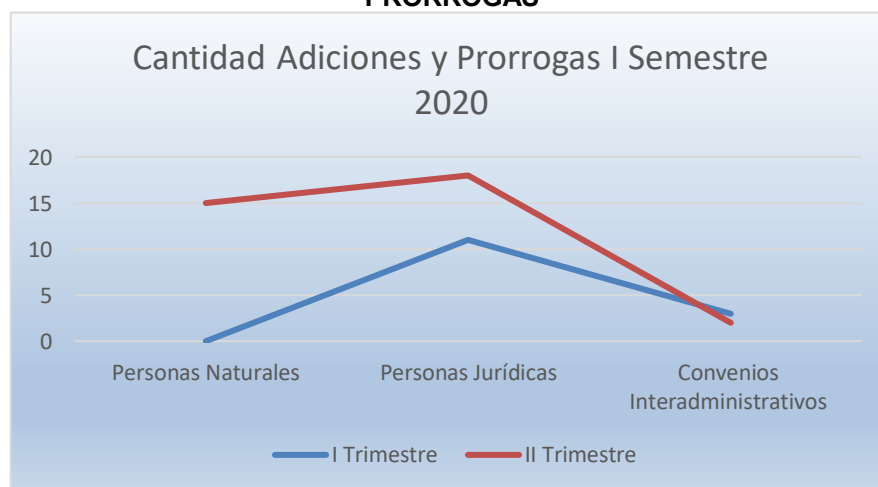


Imagen 5. Cantidad Adiciones y Prorrogas de contratos I semestre 2020.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Para el primer trimestre de 2020 se realizaron 14 adiciones o prorrogas mientras que para el segundo trimestre se evidenciaron 3; frente a personas jurídicas se observó un incremento de 64% debido a que en el primer trimestre se realizaron 11 adiciones o prorrogas y en el segundo trimestre 18 y finalmente frente a convenios interadministrativos se enmarca una línea que se mantiene.

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020 – MSPS VALORES ADICIONES Y PRORROGAS

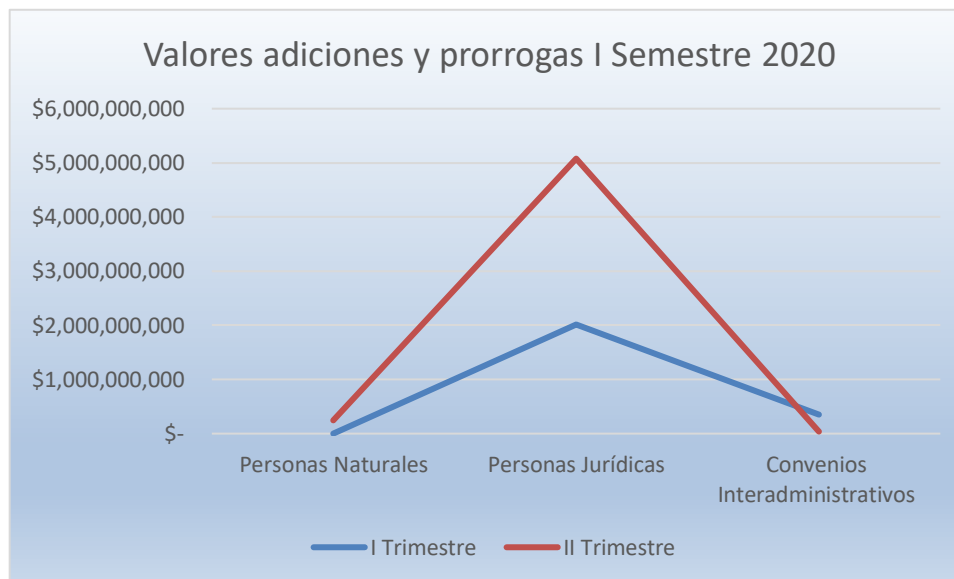


Imagen 6. Valores adiciones y prorrogas de contratos I semestre 2020.

Para el primer trimestre como se mencionó anteriormente no existió ninguna adición ni prórroga para personas naturales como si existió en el segundo trimestre por un valor de \$246.509.517, frente a personas jurídicas se evidenció un incremento de 152% por valores que para el primer trimestre estaba en \$2.014.381.108 y para el segundo trimestre en \$5.077.762.679. Frente a convenios interadministrativos fue evidente la disminución en un 89% comparado con el trimestre anterior con unos valores de \$350.893.030 y \$37.500.000 respectivamente.

Consideramos importante informar que la suscripción de nuevos contratos como las adiciones y/o prórrogas cuentan con la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en la cual consta que en la planta de personal del Ministerio de Salud y Protección Social no existen funcionarios que puedan desarrollar las actividades contratadas o que existiendo los mismos, no son suficientes para dar cumplimiento a los compromisos misionales, por lo tanto, se da la constancia por la necesidad del servicio.

La celebración de la contratación se da en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 del Decreto 26 de 1998 y el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, el cual establece que «Los órganos públicos sólo podrán celebrar contratos de consultoría o de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, cuando no existan personal de planta especializada para la labor requerida». Las certificaciones reposan en las carpetas de los contratos celebrados.

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, el Plan de Adquisiciones del MSPS y la relación de los contratos suscritos se encuentra publicado en el SECOP, en la página WEB del Ministerio de Salud y Protección Social en el Link de Transparencia y Acceso a la Información allí se informa la justificación de la contratación realizada por esta institución.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

UAE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – CONTRATACION I TRIMESTRE

I TRIMESTRE DE 2020								
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - FNE - MSPS - INFORME CONSOLIDADO DE CONTRATACIÓN I TRIMESTRE DE 2020								
CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE DE 2020	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	TOTAL # CONTRATOS	TOTAL VALOR \$ TRIMESTRAL
PERSONAS NATURALES	10	\$ 450.936.032	4	\$ 122.834.933	1	\$ 51.241.667	15	\$ 625.012.632
PERSONAS JURÍDICAS	0	\$ -	2	\$ 2.031.251.920	3	\$ 5.169.587.252	5	\$ 7.200.839.172
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
SUBTOTALES SUSCRIPCIÓN CONTRATOS NUEVOS	10	\$ 450.936.032	6	\$ 2.154.086.853	4	\$ 5.220.828.919	20	\$ 7.825.851.804
ADICIONES Y PRÓRROGAS								
SUBTOTALES ADICIONES Y PRÓRROGAS	0	\$ 0	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
TOTAL VALOR Y NUMERO DE CONTRATOS NUEVOS, SUSCRITOS Y PRÓRROGAS I TRIMESTRE 2020							20	\$ 7.825.851.804
OBSERVACIONES	Cesión: A partir del día 2 de marzo 2020 se realizó la cesión al contrato de arriendo No 157 de 2019 de la sede actual del FNE, de la empresa MONTEBLANCO INVERSIONES S.A.S. a favor de la empresa INVERSIONES Y GANADERÍA SANTA CLARA S.A.S.							
	Informaron no haber suscrito contratos Interadministrativos							

Imagen 7: Fuente UAE FNE Información con corte a 31 de marzo de 2020

La UAE – FNE informó que en el I Trimestre de 2020 suscribió 20 contratos con Personas Naturales y Jurídicas por la suma de \$7.825.851.804, que en el período en estudio no se realizaron prórrogas ni adiciones. Además, que se realizó una cesión de contrato como se indica en las observaciones.

UAE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – CONTRATACION II TRIMESTRE

II Trimestre 2020								
CONCEPTO	Abril		Mayo		Junio		TOTAL II TRIMESTRE 2020	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	TOTAL # CONTRATOS 2.Trimestre	TOTAL VALOR TRIMESTRAL
Personas Naturales	4	\$ 199.869.233,00	7	\$ 238.040.667,00	15	\$ 285.220.000,00	26	\$ 723.129.900,00
Personas Jurídicas	4	\$ 1.270.582.790,00	8	\$ 2.800.412.973,00	8	\$ 1.024.978.157,00	20	\$ 5.095.973.920,00
Convenios Interadministrativos	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ -	0	\$ 0,00
SUBTOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	8	\$ 1.470.452.023,00	15	\$ 3.038.453.640,00	23	\$ 1.310.198.157,00	46	\$ 5.819.103.820,00
OBSERVACIONES								
ADICIONES Y PRORROGAS							TOTAL # Adiciones 2.Trimestre	TOTAL VALOR TRIMESTRAL
Personas Naturales	0	\$ 0,00	1	\$ 6.404.000,00	0	\$ 0,00	1	\$ 6.404.000,00
Personas Jurídicas	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
Convenios Interadministrativos	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
TOTAL	0	\$ -	1	\$ 6.404.000,00	0	\$ -	1	\$ 6.404.000,00
OBSERVACIONES	N/A							
TOTAL VALOR Y NÚMRO DE CONTRATOS, SUSCRITOS Y PRORROGAS II TRIMESTRE 2020							47	\$ 5.825.507.820,00

Imagen 8: Fuente UAE FNE Información con corte a 30 de junio de 2020

La UAE – FNE informó que en el II Trimestre de 2020 suscribió 46 contratos con Personas Naturales y Jurídicas por la suma de \$5.819.103.820, que en el período en estudio se realizó una prórroga y adiciones para el mes de mayo por un valor de \$6.494.000 (revisa este valor , yo veo otro), sin ninguna observación.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020 – UAE. FNE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - FNE-MSPS-COMPARACIÓN CONTRATACIÓN I VS II TRIMESTRE 2020								
Concepto	Trimestre I 2020		Trimestre II 2020		Variación			
	Número de Contratos	Valor	Número de Contratos	Valor	Número de Contratos	Valor	% No Contratos	% Valor Contratos
Personas Naturales, Personas Jurídicas, Convenios Interadministrativos	20	\$ 7.825.851.804,00	46	\$ 5.819.103.820,00	26	-\$ 2.006.747.984,00	130%	-26%
Adiciones-Prórrogas	0	\$ 0,00	1	\$ 6.404.000,00	1	\$ 6.404.000,00	N/A	N/A

Imagen 9: comparación con corte a 30 de junio de 2020, fuente Contratación

Al comparar la contratación del FNE, suscrita entre el I Trimestre de 2020 v/s II Trimestre 2020, se observa un aumento de 26 en número de contratos, pero una disminución de valor del %26, lo cual deja ver la austeridad en el gasto a pesar del aumento de contratos.

La disminución que se evidenció por concepto de contratación para el segundo trimestre de 2020 frente al primer trimestre del mismo año, se debe a que a partir del día 2 de marzo de 2020 se realizó la cesión al contrato de arriendo No 157 de 2019 de la sede actual del FNE, de la empresa Monteblanco Inversiones S.A.S, a favor de la empresa Inversiones y Ganadería Santa Clara S.A.S

2. CONTRATOS O CONVENIOS CON TERCEROS. (Decreto 1738/98 Art 1º) –MINSALUD

En Atención a la información suministrada por el Grupo Contractual del Ministerio, para el I Trimestre de 2020, se registran 8 contratos y o convenios interadministrativos por valor de \$329.096.488.573, incluidas 3 prórrogas.

MINSALUD COMPARACIÓN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS I VS II TRIMESTRE 2020								
Concepto	Trimestre I 2020		Trimestre II 2020		Variación			
	Número de Contratos	Valor	Número de Contratos	Valor	Número de Contratos	Valor	% No Contratos	% Valor Contratos
Convenios Interadministrativos	8	\$ 329.096.488.573,00	11	\$ 10.961.026.259,00	3	-\$ 318.135.462.314,00	11%	-97%

Imagen 10: Fuente: Comparación MINSALUD Convenios Interadministrativos 24 de julio de 2020

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020 – MSPS

Comparando los contratos y/o convenios interadministrativos suscritos por el MSPS en el I Trimestre de 2020 v/s II Trimestre de 2020, se observa que en cuanto al número de contratos se suscribieron 3 más

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

para este último trimestre, mientras que en valor se observa una disminución considerable de \$318.135.462.314 acuerdo a que en el mes de en el mes de marzo de 2020 el ministerio suscribió 3 (tres) convenios más así:

- No. 139 de 2020: \$1.659.501.000, el cual tiene por objeto Aunar esfuerzos para implementar la atención psicosocial y la gestión para la atención integral en salud de las víctimas reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010.
- No. 144 de 2020: \$ 322.534.223.307, con el objeto de Adquirir los biológicos e insumos, a través del Fondo Rotatorio de OPS/OM.
- No. 154 de 2020: \$ 4.340.945.236, Adquisición de medicamentos para eventos de interés en Salud Pública, OPS/OM.

Para los meses de abril contratos 25-171-182-187, mayo 197-209 y junio 206-208-238, sumando un valor de \$10.923.526.259 Y respecto a prorrogas en el mes de mayo el contrato 511-2019 - 209 de 2020, por un valor de \$37.500.000

CONTRATOS O CONVENIOS CON TERCEROS. (Decreto 1738/98 Art 1º) – UAE - FNE

La UAE - FNE informó no haber suscrito convenios y o contratos interadministrativos nuevos para este período en estudio, lo mismo que ocurrió en el I trimestre de 2020.

3. ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1737/98 Art.17).

Esta cartera ministerial cuenta, para su funcionamiento, con 30 vehículos entre automóviles, camionetas, camperos, motos y un camión; provee combustible a las plantas eléctricas, cuartos fríos de malaria y almacén de la zona franca.

Finalmente, y de conformidad con lo reportado por el Grupo de Apoyo Logístico, en relacion con el parque automotor, con corte a 31 de marzo de 2020 se tienen las siguientes consideraciones:

CONSUMO VEHICULOS MINISTERIO I TRIMESTRE 2020.

PERIODO	Combustibles	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
ENERO	\$ 6.352.533	\$ 637.600	\$ 15.313.230	\$ 1.907.154	\$ 24.210.517
FEBRERO	\$ 10.503.339	\$ 494.800	\$ 14.174.927	\$ 1.907.154	\$ 27.080.220
MARZO	\$ 9.746.964	\$ 195.200	\$ 8.562.633	\$ 1.907.154	\$ 20.411.951
	\$ 26.602.836	\$ 1.327.600	\$ 38.050.790	\$ 5.721.462	\$ 71.702.688

Imagen 11. Fuente: Grupo de Apoyo Logístico corte a 30 de junio 2020



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

CONSUMO VEHICULOS MINISTERIO II TRIMESTRE 2020

Periodo	Combustible	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de Vehiculos	Parqueadero Vehiculos	TOTAL
ABRIL	\$ 8.025.483	\$ 1.621.200	\$ 8.712.938	\$ 2.013.107	\$ 20.372.727
MAYO	\$ 8.176.183	\$ 639.400	\$ 15.801.891	\$ 2.013.107	\$ 26.630.581
JUNIO	\$ 8.424.947	\$ 582.800	\$ 24.815.927	\$ 2.013.107	\$ 35.836.781
	\$ 24.626.612	\$ 2.843.400	\$ 49.330.756	\$ 6.039.321	\$ 82.840.089

Imagen 12: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico corte a 30 de junio 2020

Durante el II trimestre de la vigencia 2020 el Ministerio efectuó erogaciones en el rubro de Asignación de Vehículos por el monto de \$82.840.089.

El rubro más representativo en el gasto corresponde a *Mantenimiento* de vehículos con un valor de \$49.330.756 y el de menor gasto fue el relacionado con *Aceites y Lubricantes*, con un egreso acumulado para el periodo por valor de \$2.843.400. Como se evidencia en la Imagen N° 10

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020 – MINSALUD

Comparativamente en el I trimestre de 2020, el acumulado fue de \$71.702.688, lo que representa un aumento del 16% para el segundo trimestre de 2020, razón por la cual se evidencia que para la vigencia de 2020 no hubo austeridad en relación con el rubro de vehículos.

El Ministerio tiene para su funcionamiento 30 vehículos entre automóviles, camionetas, camperos, motos un camión y provee combustible a las plantas eléctricas de los cuartos fríos de malaria, almacén de la zona franca. Así las cosas, el Grupo de Apoyo Logístico efectuó, en su reporte, las siguientes observaciones que explican en parte el incremento en el gasto:

Abril

- **OBF252:** Cambio correa repartición, sincronización motor, alineación dirección, cambio termostato, revisión tecno mecánica, cambio reten, cambio batería, cambio aceite.
- **OBG953:** Reparación exhosto, cambio luces led.
- **OCK022:** Mantenimiento sistema de frenos, cambio aceite, cambio guaya embrague, cambio reten sinfin, cambio amortiguadores delanteros.

Mayo

- **OCK013:** Cambio terminal Axial, revisión de frenos, alineación computarizada.
- **OCK016:** Cambio soporte caja, cambio compresor A/A.
- **OJX307:** Cambio juego llantas, cambio bomba de aguas, cambio rodamiento semieje.
- **OJX308:** Cambio pastillas delanteras y trasera, cambio juego llantas, cambio de aceite.
- **OJY022:** Cambio pastillas delanteras y traseras.

Junio

- **CYY212:** Sincronización motor, revisión frenos, cambio aceite, cambio correas alternador y aire acondicionado, cambio pastillas única delanteras y traseras.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- **OBH537:** Cambio bomba de agua, cambio correa, cambio correa repartición, cambio correa aire acondicionado.
- **OBI511:** Cambio batería, cambio aceite, cambio avanzadores válvulas, cambio polea cigüeñal.
- **OCK012:** Cambiar junta homocinetica, cambio aceite, cambio kit embrague, cambio renten cigüeñal y eje de levas, empaque caja velocidades.
- **OCK013:** Cambio batería, sincronización, cambio instalación de alta, cambio guaya control cambios, desmonte y monta caja velocidades.
- **OJX307:** Cambio batería, cambio aceite, cambio soporte caja velocidades.

A continuación, se observa la diferencia del I trimestre 2020 frente al II trimestre 2020:

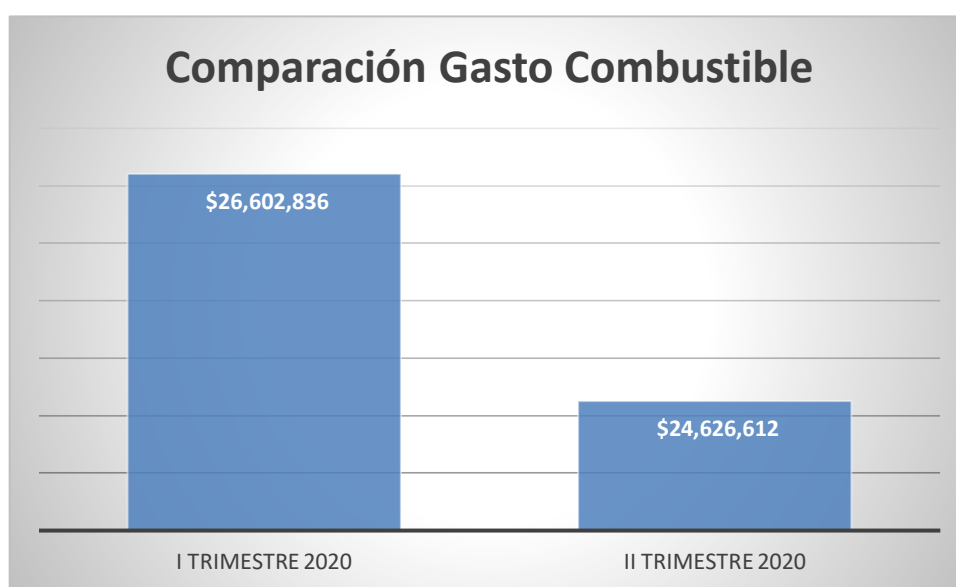


Imagen 13: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico corte a 30 de junio 2020



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Comparación Aceites y Lubricantes

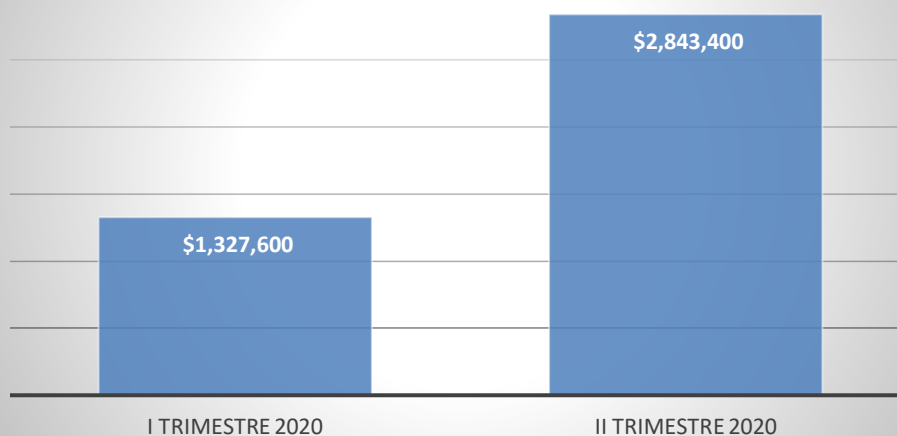


Imagen 14: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico corte a 30 de junio 2020

Comparación Mantenimiento de Vehiculos

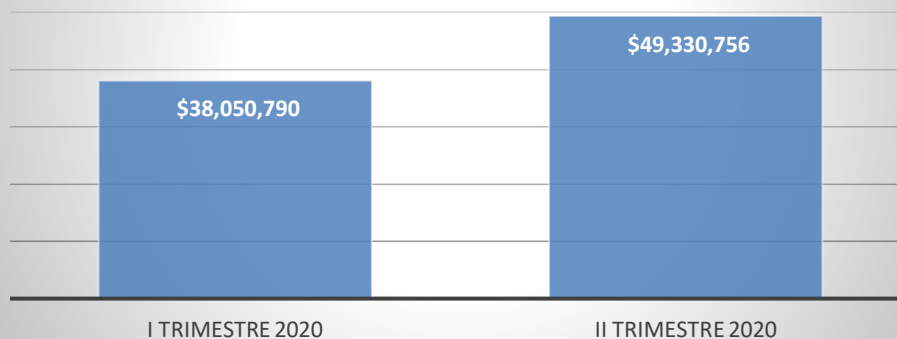


Imagen 15: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico corte a 30 de junio de 2020



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Comparación Parqueadero Vehiculos

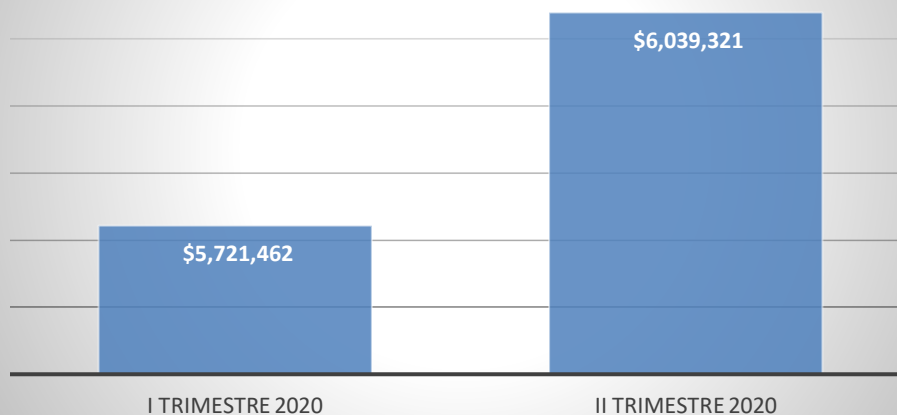


Imagen 16: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico corte a 30 de junio 2020

4. ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1737/98 Art. 17) – UAE – FNE.

Para este trimestre de 2020 no existió gastos por este rubro de conformidad con lo reportado por la UAE – FNE frente al comportamiento del parque automotor.

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S I TRIMESTRE 2020– UAE – FNE

Se evidencia que para este segundo trimestre de 2020 existió austeridad ya que en el primer trimestre de 2020 se tuvo un gasto del parque automotor por \$2.273.833. Lo anterior en virtud al proceso de cuarentena que se lleva en el país

5. NÓMINA – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (Circular 2/08)

De conformidad con la información aportada por la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Salud y Protección Social con corte a 31 de marzo de 2020, mediante correo electrónico del día 29 de abril se informa que para el periodo estudiado se efectuaron erogaciones en el rubro de Nómina por \$14.133.177.144; en tanto que para el segundo trimestre de 2020 el gasto en el presente rubro fue de \$12,164,930,047.

Así las cosas, el segundo trimestre de 2020 reporta una disminución en el rubro de nomina que corresponde a una variación porcentual de 5.0%, en consecuencia, se puede inferir que en términos de austeridad en el gasto se presentó una disminución en el porcentaje señalado.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

NÓMINA I TRIMESTRE 2020 – MINSALUD

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
NOMINA I TRIMESTRE 2020				
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Horas Extras y Festivos	\$ 20.534.223	\$ 16.381.851	\$ 836.498	\$ 37.752.572
Nómina	\$ 4.315.942.261	\$ 4.496.507.450	\$ 5.257.837.342	\$ 14.070.287.053
Auxilio de Transporte	\$ 6.164.383	\$ 7.381.489	\$ 11.591.647	\$ 25.137.519
	\$ 4.342.640.867	\$ 4.520.270.790	\$ 5.270.265.487	\$ 14.133.177.144
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
Número de Servidores Públicos	664	663	658	662
Servidores públicos de carrera	482	485	483	483
Servidores públicos de libre nombramiento	102	102	100	101
Provisionales	80	76	75	77
Cargos Vacantes	64	65	70	66

Imagen 17. Fuente: Subdirección de GTH a corte 30 de junio – 2020

NÓMINA II TRIMESTRE 2020 – MINSALUD

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
NOMINA II TRIMESTRE 2020				
Concepto	Abril	Mayo	Junio	Total
Horas Extras y Festivos	\$ 45.602.720	17.157.007	\$ 20.230.799	\$ 82.990.526
Nómina	\$ 4.749.902.512	5.223.739.805	4.733.864.513	\$ 14.707.506.830
Auxilio de Transporte	\$ 8.951.727	\$ 9.006.582	0	\$ 17.958.309
	\$ 4.804.456.959	5.249.903.394	\$ 4.754.095.312	\$ 14.808.455.665
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
Número de Servidores Públicos	657	661	661	660
Servidores públicos de carrera	482	485	485	484
Servidores públicos de libre nombramiento	100	101	101	101
Provisionales	75	75	75	75
Cargos Vacantes	71	67	67	68

Imagen 18. Fuente: Subdirección de GTH a corte 30 de junio - 2020

De la imagen anterior, se puede observar que se presentaron variaciones representativas en los conceptos de horas extras y festivos, en virtud a que consideran las siguientes observaciones, de acuerdo a la disposición del gobierno a través del Decreto 771 del 3 de junio de 2020, se estableció mientras este vigente la emergencia sanitaria, reconocer el valor establecido para el auxilio de transporte como Auxilio de Conectividad Digital a los servidores públicos que devenguen hasta dos (2) salarios mínimos legales vigentes, el cual se pagó a 87 servidores por valor de \$8.845.444.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- Las horas extras pagadas en abril del 2020, corresponden a las laboradas en los meses de febrero y marzo de 2020.
- Las horas extras pagadas en mayo, corresponden a las laboradas en abril de 2020.
- Las horas extras pagadas en junio, corresponden a las laboradas en mayo de 2020.
- En abril se retiraron 5 servidores públicos
- En mayo se retiraron 2 servidores públicos
- En junio se retiraron 1 servidores públicos

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S I TRIMESTRE 2020– MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

NOMINA II TRIMESTRE 2020 MINSALUD			
Vigencia	Gasto	Diferencia	%
I Trimestre 2020	\$14.133.177.144	-\$675.278.521	5,0%
II Trimestre 2020	\$ 14.808.455.665		

Imagen 19. Fuente: Subdirección de GTH a corte 30 de junio 2020

NOMINA UAE- FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

En relación a la nomina UAE durante el ejercicio del II trimestre de 2020, el FNE ejecuto un monto de \$280.031.095 en tanto que en el I trimestre de 2020 se aplicaron erogaciones por valor de \$247.114.060, aumentando en \$32.917.035, como se muestra a continuación:

UAE - FNE				
NOMINA I TRIMESTRE 2020				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Horas Extras y Festivos	\$ 1.246.166	\$ 1.112.207	\$ 1.292.883	\$ 3.651.256
Nómina	\$ 73.866.327	\$ 76.552.687	\$ 91.658.431	\$ 242.077.445
Auxilio de Transporte	\$ 353.132	\$ 486.842	\$ 545.385	\$ 1.385.359
	\$ 75.465.625	\$ 78.151.736	\$ 93.496.699	\$ 247.114.060
UAE - FNE				
Número de Servidores Públicos	22	21	21	21
Servidores públicos de carrera	9	9	9	21
Servidores públicos de libre nombramiento	5	5	5	21
Provisionales	8	7	7	21
Cargos Vacantes	1	1	1	21

Imagen 20. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio de 2020.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

UAE - FNE				
NOMINA II TRIMESTRE 2020				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Horas Extras y Festivos	\$ 774.030	\$ -	\$ 630.978	\$ 1.405.008
Nómina	\$ 114.099.435	\$ 79.872.701	\$ 82.819.721	\$ 276.791.857
Auxilio de Transporte	\$ 599.982	\$ 617.124	\$ 617.124	\$ 1.834.230
	\$ 115.473.447	\$ 80.489.825	\$ 84.067.823	\$ 280.031.095
UAE - FNE				
Número de Servidores Públicos	21	21	21	21
Servidores públicos de carrera	9	9	9	21
Servidores públicos de libre nombramiento	5	5	5	21
Provisionales	7	7	7	21
Cargos Vacantes	1	1	1	21

Imagen 21. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio de 2020.

VARIACION NÓMINA I TRIMESTRE 2020 v/s II TRIMESTRE 2020– UAE – FNE

NOMINA II TRIMESTRE 2020 UAE - FNE			
Vigencia	Gasto	Diferencia	%
I Trimestre 2020	\$ 247.114.060	\$32.917.035	13,0%
II Trimestre 2020	\$ 280.031.095		

Imagen 22. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio de 2020.

Al mismo tiempo se evidencia aumento en los rubros de auxilio de transporte y nomina contrario al rubro de horas extras y festivos, donde para este segundo trimestre se disminuyo de \$3.651.256 a \$1.405.008, como se muestra en la siguiente grafica:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

VARIACION HORAS EXTRAS Y FESTIVOS I TRIMESTRE 2020 v/s II TRIMESTRE 2020– UAE – FNE



Imagen 23. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio de 2020.

VARIACION NÓMINA I TRIMESTRE 2020 v/s II TRIMESTRE 2020– UAE – FNE

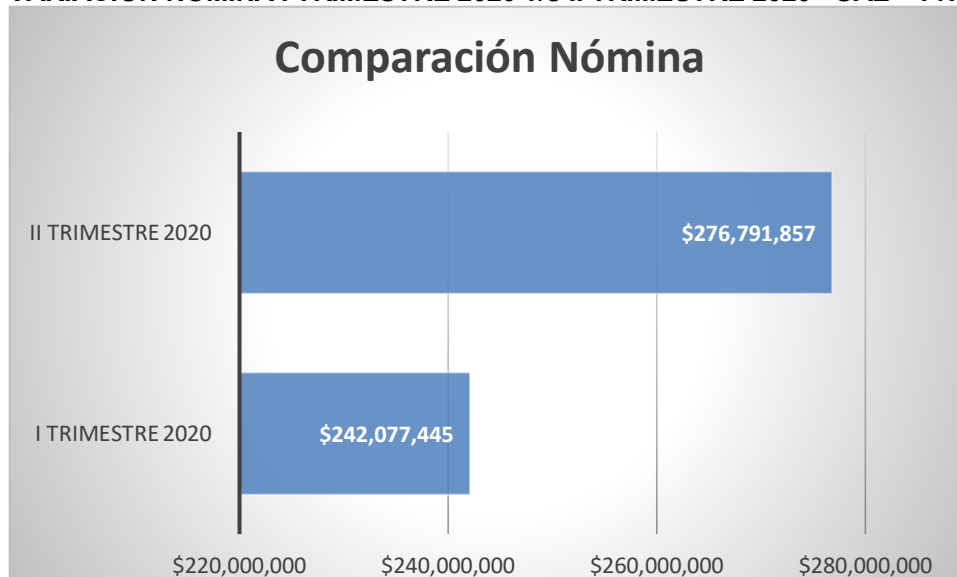


Imagen 24. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio de 2020.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

VARIACION AUXILIO DE TRANSPORTE I TRIMESTRE 2020 v/s II TRIMESTRE 2020– UAE – FNE

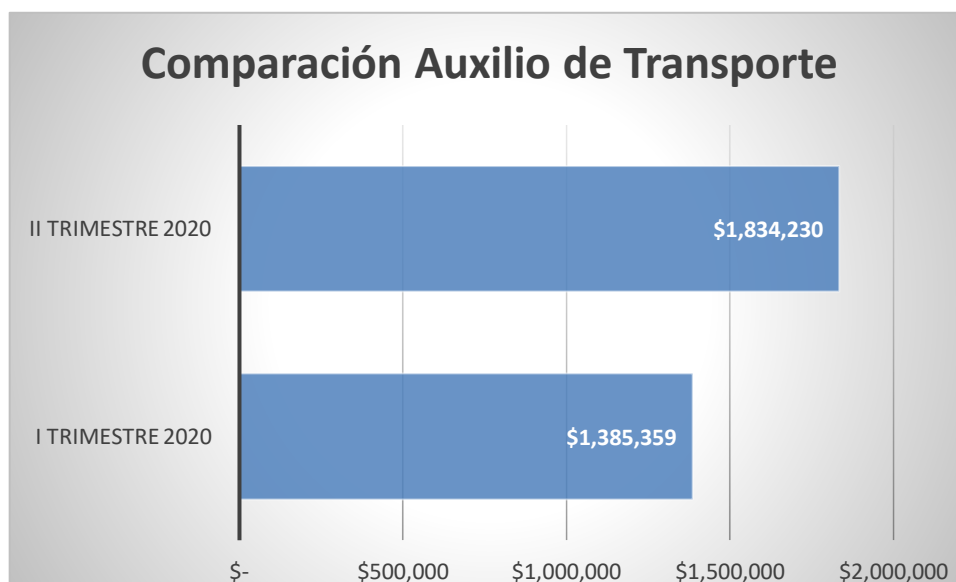


Imagen 25. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes corte 30 de junio de 2020.

Por otra parte, en cantidad de nomina se mantiene el promedio del periodo inmediatamente anterior como se observo en la Imagen 21.

6. COMISIONES (Viáticos y Tiquetes). (Decreto 26/98 Art 16)

Según lo informado mediante correos electrónicos suscritos por los servidores públicos responsables de gestionar los Viáticos y Gastos de Viaje de la Subdirección Financiera – Grupo de Viáticos y Comisiones y Grupo de Tesorería, y lo registrado en el Link <http://minps21-tempo:82/RCYD/Documentos/Forms/AllItems.aspx> en el periodo – II Trimestre 2020 – abril, mayo y junio; reportaron pagos por valor de \$143.568.710.00 y para el I trimestre 2020 fue por un valor total de \$331.830.717 así:

CONCEPTO	I TRIMESTRE			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total Trimestre
COMISIONES NACIONAL	64.558.762,00	\$ 195.814.941,00	71.457.014,00	331.830.717,00
COMISIONES INTERNACIONALES	-	\$ -	\$ -	-
TOTAL	64.558.762,00	\$ 195.814.941,00	71.457.014,00	331.830.717,00
OBSEVACIONES:	NINGUNA			

Imagen 26 Fuente: Subdirección Financiera con corte a 30 de junio de 2019

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

CONCEPTO	II TRIMESTRE			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total Trimestre
COMISIONES NACIONAL	\$ 39.289.743,00	\$ 39.704.193,00	\$ 64.574.774,00	\$ 143.568.710,00
COMISIONES INTERNACIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 39.289.743,00	\$ 39.704.193,00	\$ 64.574.774,00	\$ 143.568.710,00
OBSEVACIONES:	NINGUNA			

Imagen 27. Fuente: Subdirección Financiera con corte a 30 de junio de 2019

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020 - MINSALUD

CONCEPTO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Variación	
	I Trimestre 2020	II Trimestre 2020	Diferencia	Variación
COMISIONES NACIONAL	\$ 331.830.717,00	\$ 143.568.710,00	\$ 188.262.007,00	-57%
COMISIONES INTERNACIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL				
OBSEVACIONES:	NINGUNA			

Imagen 28: Fuente: Subdirección Financiera con corte a 30 de junio de 2019

Al confrontar el I trimestre 2020 v/s II trimestre 2020 por este concepto, se observa una disminución del 57%, equivalentes a \$188.262.007.00; efecto que obedeció a: en el mes de marzo de 2020 se redujo sustancialmente el pago de tiquetes y en general de viáticos y gastos de viaje, en razón a que el primer caso detectado del virus del COVID -19 en Colombia fue el 6 de enero situación esta que la institución tomo en cuenta para reducir las comisiones, luego se decreto el confinamiento por el Gobierno Nacional a partir del 25 de marzo.

Es de anotar que la información relacionada con tiquetes aéreos (contrato 520 de 2019) se publica en el link de viáticos, pero de acuerdo con las disposiciones de presidencia, la operación aérea fue suspendida por la pandemia y por lo tanto el segundo trimestre del año no se gestiono ningún tiquete a cargo del contrato que se encuentra vigente.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

UAE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupeficientes, para el II trimestre 2020 reportó en el período por concepto de viáticos y gastos de viaje nacionales la suma de \$623.862, así:

Trimestre I de 2020

CONCEPTO	I TRIMESTRE			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total Trimestre
COMISIONES NACIONAL	-	\$ 3.453.100,00	4.391.664,00	7.844.764,00
COMISIONES INTERNACIONALES	-	\$ -	\$ -	-
TOTAL	-	\$ 3.453.100,00	4.391.664,00	7.844.764,00
OBSEVACIONE	NINGUNA			

Imagen 29. Fuente: Fondo Nacional de Estupeficientes con corte a 30 de junio de 2020

Trimestre II de 2020

CONCEPTO	II TRIMESTRE			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total Trimestre
COMISIONES NACIONAL	\$ 85.642,00	\$ 438.567,00	\$ 99.653,00	\$ 623.862,00
COMISIONES INTERNACIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 85.642,00	\$ 438.567,00	\$ 99.653,00	\$ 623.862,00
OBSEVACIONE	NINGUNA			

Imagen 30. Fuente: Fondo Nacional de Estupeficientes con corte a 30 de junio de 2020

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020 – UAE. FNE - VIÁTICOS

En la comparación del I trimestre 2020 v/s II trimestre 2020, se observó una disminución del 92% equivalentes en pesos a \$7.220.902.

CONCEPTO	UAE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES		Variación	
	I Trimestre 2020	II Trimestre 2020	Diferencia	Variación
COMISIONES NACIONAL	\$ 7.844.764,00	\$ 623.862,00	\$ 7.220.902,00	-92%
COMISIONES INTERNACIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL	\$ 7.844.764,00	\$ 623.862,00	\$ 7.220.902,00	
OBSEVACIONES:	NINGUNA			

Imagen 31: Fuente: Fondo Nacional de Estupeficientes con corte a 30 de junio de 2020

Se evidenció disminución en el gasto referente a comisiones nacionales, comparado con el periodo del I Trimestre de 2020 donde los gastos por este concepto, según lo informado por el responsable del suministro

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

de la información en el Fondo Nacional de Estupefacientes, corresponden a los generados por la Dirección, Grupo Interno de Control y Fiscalización, Grupo Interno de Trabajo de Medicamentos.

La gestión realizada del período en estudio obedeció según las observaciones reportada por los responsables a que para el mes de enero no se informaron gastos para viáticos en el I trimestre de 2020, mientras que en febrero y marzo de la misma vigencia, se generaron gastos por valor de \$7.844.764, dado que para el cumplimiento de las funciones misionales que debe ejercer el FNE, relacionadas con las auditorías y licenciarios de Cannabis se incremento. Así mismo en tiquetes aéreos, este servicio presentó reducción del 100% entre los meses de marzo, abril, mayo y junio por motivos de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de covid-19.

7. SERVICIOS PÚBLICOS. (Decreto 1737/98 Art.14 y 15) (Circular 2/08)- MINSALUD

El Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, a través del grupo de servicios de apoyo logístico envió la información respecto del rubro de Servicios Público, en la cual se refleja a continuación el gasto total de dicho rubro, generado en el I Trimestre de 2020, por valor de \$316.214.866 y para el trimestre II de 2020 un valor de \$207.726.376 como se evidencia a continuación:

Consumo de energía -local-larga distancia e internet (\$27.683.786)

FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONIA - LOCAL-LARGA DISTANCIA E INTERNET									
MES	DETALLE	ALMACEN	ZONA FRANCA	MALARIA	SEDE CENTRAL	MES DE LA FACTURA	DESDE	HASTA	TOTAL FACTURADO
ABRIL	TELEFONIA FIJA	X		X	X	ABRIL	ABRIL	ABRIL	\$ 8.793.298
MAYO	TELEFONIA FIJA	X		X	X	MAYO	MAYO	MAYO	\$ 18.890.488

Imagen 32: Fuente: Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico con corte a 30 de junio de 2020

Comunicación móvil-celulares (\$10.420.129)

COMUNICACIÓN MOVIL - CELULARES													
MES	DETALLE	ALMACEN	ZONA FRANCA	MALARIA	SEDE CENTRAL	DDEPENDENCIA ASIGNACION SERVICIO	OPERADOR	NÚMERO DE FACTURA	MES DE LA FACTURA	DESDE	HASTA	TOTAL FACTURADO	
ABRIL	telefonía Movil directores	N/A	N/A	N/A	X	DIRECTIVOS	MOVISTAR	EC-5933067	ABRIL	*		\$ 6.099.908	
MAYO	telefonía Movil directores	N/A	N/A	N/A	X	DIRECTIVOS	MOVISTAR	EC - 196067089	MAYO	*		\$ 2.489.085	
JUNIO	telefonía Movil directores	N/A	N/A	N/A	X	DIRECTIVOS	MOVISTAR	EC- 196207090	JUNIO	*		\$1.831.136	
JULIO													

Imagen 33: Fuente: Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico con corte a 30 de junio de 2020

Servicio acueducto y alcantarillado (\$11.660.254)

SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO												
NÚMERO CONTRATO O FACTURA	PERIODO FACTURADO		ALMACEN	ZONA FRANCA	MALARIA	SEDE CENTRAL	Consumo (M3)	VALOR FACTURADO				FECHA TRAMITE PAGO
	DESDE	HASTA						Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Total	
ABRIL	4/01/20	4/03/20		X			47	136.036	134.589	N/A	270.625	1/04/20
ABRIL	4/01/20	4/03/20			X		39	115.156	112.755	N/A	227.910	1/04/20
ABRIL	4/01/20	04-03-2020	X				8	34.244	28.146	N/A	\$ 62.390	1/04/20
ABRIL	4/01/20	4/03/20				X	1962	5.134.262	5.361.199	N/A	\$ 10.495.460	6/04/20
MAYO	N/A	N/A								N/A		
JUNIO	5/03/20	4/05/20		X			40	117.766	115.484	N/A	233.250	1/06/20
JUNIO	5/03/20	04/05/2022			X		45	130.816	129.131	N/A	\$ 259.950	3/06/20
JUNIO	1/03/20	30/04/2020	X							\$ 64.299	\$ 64.299	19/06/20
JUNIO	5/03/20	04/05/2021	X				5	26.414	19.959	N/A	\$ 46.370	2/06/20
JUNIO	5/03/20	04/05/2020				X	1.795	4.698.386	4.905.406	N/A	\$ 9.603.790	1/06/20

Imagen 34: Fuente: Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico con corte a 30 de junio de 2020

Servicio de Energía (\$157.962.207)

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

SERVICIO ENERGIA									
NÚMERO CONTRATO O FACTURA	PERIODO FACTURADO		ALMACEN	ZONA FRANCA	MALARIA	SEDE CENTRAL	Kilovatios CONSUMIDOS	VALOR FACTURADO	
	DESDE	HASTA							
ABRIL	8/04/20	8/05/20	X		X	X	82.333,65	45.885.410	
MAYO	8/05/20	8/06/20	X		X	X	74.812,00	41.120.940	
JUNIO	8/06/20	9/07/20	X		X	X	87.128,82	46.911.680	
ABRIL	1/04/20	30/04/20		X			25.245,00	11.278.472	
MAYO	1/05/20	31/05/20		X			26.152,00	12.765.705	
JUNIO	1/06/20	30/06/20		X			23.308,00	\$10.893.926	

Imagen 35: Fuente: Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico con corte a 30 de junio de 2020

TRIMESTRE I DE 2020	
DETALLE SERVICIO PÚBLICO	TOTAL FACTURADO POR TRIMESTRE
FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONIA - LOCAL-LARGA	\$ 49.951.393
COMUNICACIÓN MOVIL - CELULARES	\$ 23.182.853
SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 59.229.120
SERVICIO ENERGIA	\$ 183.851.500
	\$ 316.214.866

Imagen 36: Fuente: Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico con corte a 30 de junio de 2020

TRIMESTRE II DE 2020	
DETALLE SERVICIO PÚBLICO	TOTAL FACTURADO POR TRIMESTRE
FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONIA - LOCAL-LARGA DISTANCIA E INTERNET	\$ 27.683.786
COMUNICACIÓN MOVIL - CELULARES	\$ 10.420.129
SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 11.660.254
SERVICIO ENERGIA	\$ 157.962.207
	\$ 207.726.376

Imagen 37: Fuente: Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico con corte a 30 de junio de 2020

VARIACION % I TRIMESTRE 2019 V/S II TRIMESTRE 2020 - MINSALUD

Con respecto a la variación del consumo en el rubro de servicios públicos para el I trimestre de la vigencia 2020, se hace evidente una disminución porcentual del 34% con relación al II trimestre 2020, lo que representa un valor de \$108.488.490, en razón de lo cual se visualiza una disminución por el contexto actual, de trabajar desde casa.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Variación I Trimestre 2020 V/S II Trimestre 2020			
Periodo	Valor Pagado	Diferencia	%
I Trimestre 2020	\$ 316.214.866	-\$ 108.488.490	-34%
II Trimestre 2020	\$ 207.726.376		

Imagen 38: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico con corte a 31 de marzo de 2020

SERVICIOS PÚBLICOS: UAE - FNE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:

Respecto de la ejecución presupuestal en este rubro (Telefonía local, larga distancia e internet), durante el primer trimestre de 2020 por parte de la Unidad Administrativa Especial- Fondo Nacional de Estupefacientes, al argumento de lo informado por la entidad se reporta consumo, únicamente en el rubro de telefonía local de acuerdo a la descripción que se detalla en el siguiente cuadro: Para el periodo se registró un gasto por valor de \$950.100.

Respecto al II Trimestre de 2020, el FNE manifiesta que los servicios son suministrados por el Ministerio de Salud, ya que la Dirección de medicamentos hace parte del Ministerio y por austeridad el FNE no cuenta con este servicio.

FACTURACIÓN Y CONSUMO DE TELEFONIA-LOCAL-LARGA DISTANCIA E INTERNET I TRIMESTRE 2020 V/S I TRIMESTRE 2020

FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONIA - LOCAL-LARGA DISTANCIA E INTERNET					
Mes	Detalle	Mes de la Fa	Desde	Hasta	Total Facturado
Enero	Servicio de Telefono local	Enero	1 de Enero	31 de Enero	\$ 486.710
Febrero		Febrero	1 de Febrero	29 de Febrero	\$ 463.390
Marzo		N/A			
TOTAL I TRIMESTRE 2020					\$ 950.100
Abril	Servicio de Telefono local	N/A	N/A	N/A	\$ -
Mayo		N/A	N/A	N/A	\$ -
Junio		N/A	N/A	N/A	\$ -
TOTAL II TRIMESTRE 2020					\$ -

Imagen 39: Fuente: Fondo Nacional de Estupefacientes corte a 30 de junio de 2020.

SERVICIO DE ENERGÍA I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020

El promedio del pago del servicio de energía que se realiza todos los meses a la empresa enel (codensa) hasta el mes de marzo es de un millón seiscientos veintisiete mil ochocientos diez pesos m/cte (\$1.627.810), debido a la pandemia producida por coronavirus covid – 19, el país entro en cuarentena obligatoria desde el 19 de marzo de 2020 hasta la fecha, lo cual el volumen de funcionarios que laboran en las instalaciones del FNE disminuyo y esto se vio reflejados en la factura de energía desde el mes de abril presenta un promedio de un millón veintidós mil ochenta pesos m/cte(\$1.022.080),lo cual tiene una disminución del 37 % del promedio que se venía llevando con los funcionarios laborando normalmente en las instalaciones del FNE.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

NÚMERO CONTRATO O FACTURA	PERIODO FACTURADO		OTRAS SEDES	Kilovatios CONSUMIDOS	VALOR FACTURADO
	DESDE	HASTA			
ENERO	6/01/20	5/02/20	FNE	2.497	\$ 1.625.360
FEBRERO	5/02/20	4/03/20	FNE	2.586	\$ 1.665.040
MARZO	4/03/20	02/04/2020	FNE	15.904	\$ 1.585.010
TOTAL I TRIMESTRE 2020				20.987	\$ 4.875.410
ABRIL	2/04/20	5/05/20	FNE	1.479	\$ 995.030
MAYO	5/05/20	03/06/2020	FNE	1.581	\$ 1.049.130
JUNIO	No registra facturación			0	\$ -
TOTAL I TRIMESTRE 2020				3.060	\$ 2.044.160

Imagen 40: Fuente: Fondo Nacional de Estupefacientes corte a 30 de junio de 2020.

SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S I TRIMESTRE 2020

El promedio del pago del servicio de agua que se realiza todos los meses a la empresa acueducto agua y alcantarillado de Bogotá hasta el mes de marzo y tomando en cuenta que este recibo llega cada dos(2) meses es de un millón trece mil trescientos noventa pesos m/cte (\$1.013.390), no me concuerda la cifra con el cuadro debido a la pandemia producida por coronavirus covid – 19, el país entro en cuarentena obligatoria desde el 19 de marzo de 2020 hasta la fecha, lo cual el volumen de funcionarios que laboran en las instalaciones del FNE disminuyó y esto se vio reflejado en la factura desde el mes de abril presenta un promedio de doscientos dos mil novecientos setenta pesos m/cte(\$202.970), lo cual tiene una disminución del 80 % del promedio que se venía llevando con los funcionarios laborando normalmente en las instalaciones del FNE.

COMUNICACIÓN MOVIL - CELULARES SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO							
NÚMERO CONTRATO O FACTURA	PERIODO FACTURADO		Consumo (M3)	VALOR FACTURADO			
	DESDE	HASTA		Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Total
ENERO	21/12/19	18/02/20	132	\$ 541.677	\$ 554.693	\$ 54.260	\$ 1.150.630
FEBRERO	No registra f	N/A	0	0	0	0	0
MARZO	No registra f	N/A	0	0	0	0	0
TOTAL I TRIMESTRE 2020			132	\$ 541.677	\$ 554.693	\$ 54.260	\$ 1.150.630
ABRIL	19/02/20	17/04/2020	15	\$ 78.772	\$ 70.877	\$ 53.320	\$ 202.970
MAYO	No registra f	N/A	0	0	0	0	0
JUNIO	No registra f	N/A	0	0	0	0	0
TOTAL II TRIMESTRE 2020			15	\$ 78.772	\$ 70.877	\$ 53.320	\$ 202.970

Imagen 41: Fuente Fondo Nacional de Estupefacientes corte a 30 de junio de 2020.

8. FOTOCOPIAS (Circular 2/08 y Dir. Pres. 04/12 Cero papel) MSPS

En el I trimestre de la vigencia 2020 el MSPS efectuó pagos en el rubro de fotocopias por valor de \$3.281.050 con un número total de copias de 50.637 y para el II Trimestre de 2020 un valor de \$2.212.831 con un número total de copias de 34.151.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato		Versión	02

ABRIL								
SERVICIO DE FOTOCOPIADO - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO								
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL SERVICIO	PERIODO	FOTOCOPIAS	
							CANTIDAD	VALOR
No.834 de 2019	Prestar el Servicio Integral de Fotocopiado para el Ministerio de Salud y Protección Social	52.588.656	0	0	Dependencias con equipos de fotocopiado suministrados por el contratista: DESPACHO MINISTRO VICEMINISTROS SECRETARIA GRAL DIREC. JURIDICA GRUPOCONTRACTUAL SUBD TALENTO HUMANO ARCHIVO CENTRAL Y en los dos equipos del centro de copiado del sexto piso el resto de Dependencias que estan autorizadas.	abril de 2020	0	\$ -
OBSERVACIONES: Durante los meses de Marzo y Abril el contratista no presento facturación debido a la afectación de la ejecución del contrato por el COVID-19.								

Imagen 42: Fuente: Grupo Administración de Servicios de Apoyo Logístico con corte a 30 de junio de 2020

MAYO								
SERVICIO DE FOTOCOPIADO - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO								
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL SERVICIO	PERIODO	FOTOCOPIAS	
							CANTIDAD	VALOR
No.834 de 2019	Prestar el Servicio Integral de Fotocopiado para el Ministerio de Salud y Protección Social	52.588.656	0	0	Dependencias con equipos de fotocopiado suministrados por el contratista: DESPACHO MINISTRO VICEMINISTROS SECRETARIA GRAL DIREC. JURIDICA GRUPOCONTRACTUAL SUBD TALENTO HUMANO ARCHIVO CENTRAL Y en los dos equipos del centro de copiado del sexto piso el resto de Dependencias que estan autorizadas.	Marzo, Abril y Mayo	34.151	\$ 2.212.831
OBSERVACIONES: Durante los meses de Marzo y Abril el contratista no presento facturación debido a la afectación de la ejecución del contrato por el COVID-19. Se realizo corte a fecha 31 de Mayo de 2020 y se factura lo correspondiente a los meses Marzo, Abril y Mayo de 2020.								

Imagen 43: Fuente: Grupo Administración de Servicios de Apoyo Logístico con corte a 30 de junio de 2020

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

JUNIO								
SERVICIO DE FOTOCOPIADO - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO								
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL SERVICIO	PERÍODO	FOTOCOPIAS	
							CANTIDAD	VALOR
No.834 de 2019	Prestar el Servicio Integral de Fotocopiado para el Ministerio de Salud y Protección Social	52.588.656	\$2.212.831	\$2.212.831	Dependencias con equipos de fotocopiado suministrados por el contratista: DESPACHO MINISTRO VICEMINISTROS SECRETARÍA GRAL DIREC. JURÍDICA GRUPO CONTRACTUAL SUBD TALENTO HUMANO ARCHIVO CENTRAL Y en los dos equipos del centro de copiado del sexto piso el resto de Dependencias que están autorizadas.	Junio	-	\$ -
OBSERVACIONES: El contratista no presentó facturación del mes de Junio debido a la afectación de la ejecución del contrato por el COVID-19. Se realizó corte a fecha 31 de Mayo de 2020 y se facturó lo correspondiente a los meses Marzo, Abril y Mayo de 2020.								

Imagen 44: Fuente: Grupo Administración de Servicios de Apoyo Logístico con corte a 30 de junio de 2020

Es evidente que, al trabajar desde casa, disminuye notablemente el gasto en fotocopias, generando apoyo en documentación digital y el aprovechamiento de las tecnologías de información con mayor frecuencia.

VARIACION % I TRIMESTRE 2019 V/S I TRIMESTRE 2020 – MINSALUD

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO - SERVICIO DE FOTOCOPIADO				
COMPARACIÓN I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020				
PERÍODO	NÚMERO DE COPIAS	VALOR PAGADO	DIFERENCIA	%
I TRIMESTRE 2020	50.637	\$3.281.050	-\$1.068.219	-33%
II TRIMESTRE 2020	34.151	\$2.212.831		

Imagen 45: Fuente: Informe del Grupo Administración de Servicios, con corte a 30 de junio de 2020

SERVICIO FOTOCOPIAS: UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes informa que para el período del II trimestre de 2020, igual que para el I trimestre de 2020, no prestó servicio de fotocopias en razón a que la fotocopidora está fuera de servicio.

9. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1737/98 Art.20,21) – MINSALUD.

La Subdirección de Gestión de Operaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la norma, informó el valor de gastos por este concepto en el II Trimestre de 2020 (abril, mayo y junio) fue por valor de \$ 230.103.909. así:

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato		Seguimiento y control	Versión	02

II TRIMESTRE 2020															
Dependencia	No Contrato	Contratista D17:D37	Valor bienes inmuebles	Valor bienes muebles	TOTAL + ADICIÓN 1 + ADICIÓN 2	ABRIL - SEGUNDO TRIMESTRE 2020			MAYO - SEGUNDO TRIMESTRE 2020			JUNIO - SEGUNDO TRIMESTRE 2020			TOTAL PAGADO EN II TRIMESTRE DE 2020
						PAGOS	DESCRIPCION	FECHA	PAGOS	DESCRIPCION	FECHA	PAGOS	DESCRIPCION	FECHA	
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OPERACIONES	740 del 2018	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	N/A	N/A	\$ 1.287.842.017,00	\$ 44.734.480,00	CORRESPONDIENTE AL PAGO 16 (MARZO) DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO GENERAL	30/04/2020	\$ 44.734.480,00	CORRESPONDIENTE AL PAGO 17 (ABRIL) DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO GENERAL	29/05/2020	\$ 44.734.480,00	CORRESPONDIENTE AL PAGO 18 (MAYO) DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO GENERAL	30/06/2020	\$ 134.203.440
TOTAL PAGADO II TRIMESTRE DE 2020															
\$ 230.103.909															

Imagen 46: Fuente: Grupo de Gestión de Operaciones con corte 30 de junio de 2020

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020 - MINSALUD BIENES MUEBLES Y REPARACIONES

Según lo reportado por la Subdirección de Gestión de Operaciones, se observa en la comparación de I Trimestre de 2020 v/s II Trimestre 2020, una disminución por valor de \$15.666.233, equivalentes al 6%, efecto que obedeció por que en el mes de mayo disminuyó el pago correspondiente al pago 5 (abril) del contrato mantenimiento preventivo y correctivo cuartos fríos que se encuentran ubicados en la bodega del Ministerio de Salud y Protección Social de Zona Franca del contrato 1230 de 2019.

Comparativo Ministerio de Salud y Protección Social			
Gastos de Bienes Muebles e Inmuebles Reparación			
Comparación I Trimestre 2020 V/S II Trimestre 2020			
PERIODO	PAGOS	DIFERENCIA	%
I TRIMESTRE	\$ 245.770.142	-\$ 15.666.233	-6%
II TRIMESTRE	\$ 230.103.909		

Imagen 47: Fuente: FNE 30 junio de 2020

	PROCESO		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato		Seguimiento y control	Versión	02

BIENES MUEBLES Y REPARACIONE: UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes informo las siguientes erogaciones para el II trimestre de 2020.

PERIODO	NO. CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA	DETALLE - BIEN MUEBLE Y ENSERES	FECHA	VALOR
Abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mayo	48409	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	VAJILLA 16 Pzs BLANCA	14/05/20	\$ 300.000
Junio	48630	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Soporte Brazo Arti	21/06/20	\$ 122.800
			Soporte fijo NORTH		
TOTAL					\$ 422.800

Imagen 48: Fuente: FNE 30 junio de 2020

No se realizo comparación ya que para el anterior trimestre no se reporto ninguna erogación de recursos por este concepto.

10. GASTOS INSUMOS PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA - II TRIMESTRE 2020

La Subdirección de Gestión de Operaciones, informó que por concepto de gastos de insumos para papelería en el II Trimestre de 2020 se realizaron pagos por valor de \$45.015.722.99.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OPERACIONES									
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO (\$)	PERIODO	PAPELERIA		TONNER		INSUMOS DE OFICINA	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
742 de 2019	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 12.370.050,00	ABRIL			21	\$ 12.370.050,00		
744 de 2019	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 116.620,00	ABRIL					7	\$ 116.620,00
742 de 2019	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 14.617.299,55	MAYO			27	\$ 14.617.299,55		
743 de 2019	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 13.495.783,81	MAYO			12	\$ 13.495.783,81		
744 de 2019	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 1.332.800,00	MAYO					80	\$ 1.332.800,00
747 de 2018	Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería bajo el sistema de proveeduría integral a precios unitarios fijos para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 3.083.169,63	JUNIO	3	\$ 27.479,97			21	\$ 3.055.689,66
TOTAL PAGADO \$ (Cantidad Precios)		\$45.015.722,99		3	\$ 27.479,97	60	\$40.483.133,36	108	\$4.505.109,66

Imagen 49: Fuente: Grupo de Gestión de Operaciones con corte 30 junio 2020

La compra corresponde a la suscripción de contratos así: 742 de 2019 suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad, 743 de 2019 Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad, 744 de 2019 Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad y 747 Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería bajo el sistema de proveeduría integral a precios unitarios fijos para las diferentes dependencias de la Entidad.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020 - MINSALUD INSUMOS Y PAPELERIA

Variación consumo de papeleria- Subdirección de Operaciones-MSPS			
PERIODO	PAGOS	DIFERENCIA	%
I TRIMESTRE	\$ 37.783.023	\$ 7.232.699	19%
II TRIMESTRE	\$ 45.015.722		

Imagen 50: Fuente: Grupo de Gestión de Operaciones con corte 30 de junio 2020

Con respecto a la variación por este concepto, durante el I trimestre de 2020 v/s II trimestre de 2020, se puede observar que se presentó un incremento del 19%. Según lo informado por la Subdirección de Gestión de Operaciones, este aumento se debe al incremento del tonner para los periodos de mayo y abril.

GASTOS INSUMOS PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA - II TRIMESTRE 2020 FNE

SUBDIRECCION DE GESTION DE OPERACIONES										
MES	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	PERIODO	PAPELERIA		TONNER		INSUMOS DE OFICINA	
					CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ABRIL	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0	0	0
MAYO	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0	0	0
JUNIO	Orden de Compra 50534	Adquirir productos derivados del papel, cartón y corrugado para el Fondo nacional de Estupefacientes.	4.602.684,44 COP	junio	1	\$ 2.390.347,79	0	0	1	\$ 2.212.336,64
Total pagado (Cantidad-Precios)			\$ 4.602.684		1	\$ 2.390.347,00			1	\$ 2.212.336,00
OBSERVACIONES:			Para los meses de enero, febrero y marzo no se realizó contratación de papelería ni de insumos de oficina							

Imagen 51: Fuente: Grupo de Gestión de Operaciones con corte 30 de junio 2020

La compra corresponde a la orden de compra 50534 "Adquirir productos derivados del papel, cartón y corrugado para el Fondo nacional de Estupefacientes", por un valor de \$4.602.684.

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020 - MINSALUD INSUMOS Y PAPELERIA

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes informo que en el I trimestre de 2020, no hubo erogaciones de recursos por este concepto, en consecuencia, no se realiza comparación dentro de este seguimiento.

11. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1737/98 Art.7,8,)

El Grupo de Comunicaciones mediante correo electrónico fechado el 7 de julio del presente año remitió archivo en formato Excel con la información correspondiente al rubro de Comunicaciones.

Dicho archivo evidencia erogaciones así:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Se tiene un contrato con Acomedios donde se dio comienzo el día 21 de junio de 2019, con el acta de inicio, hasta el momento se han divulgado las estrategias de prevención del dengue, vacunación de niños de 0 a 5 años, vacuna contra el VPH, acuerdo de punto final y prevención del uso de la pólvora.

- Pago Pago 1: \$1.251.074
- Pago 2: \$94.936.880
- Pago 3: 80.009.071
- Pago 4: 38.826.044
- Pago 5: 21.836.265
- Pago 6: \$1.104.461.128
- Pago 7: \$ 294.030.640.
- Pago 8: \$1.547.708.028
- Pago 9: \$36.369.745

Durante este semestre se han realizado tres pagos así:

- Pago 10: \$5.600.047
- Pago 11: 360.859.660
- Pago 12: \$92.357.388

Lo anterior como parte de una necesidad recurrente, divulgó las estrategias de promoción y prevención por medio de los medios masivos y alternativos de comunicación, de acuerdo a la especificidad de cada una de las estrategias de comunicación.

Es importante resaltar que este contrato se ejecuta contra demanda, por tanto, la factura se radica mes vencido.

Contratista	Nº Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Valor
Acomedios	557 de 2019	21/07/19	15/07/20	Valor adición 2020: \$500.000.000.00 Valor adición 2: \$725.000.000 Valor total 2020 : \$1.225.000.000 Valor total del contrato: \$4.408.059.131
Número de pago				

Imagen 52: Fuente: Datos contrato Grupo de Comunicaciones 7 de julio de 2020

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Valor Publicidad y/o publicaciones I trimestre 2019			Total I Trimestre 2020
enero	febrero	marzo	
\$ 1.547.708.028,00		\$36.369.745	\$ 1.584.077.773,00
Pago 8		Pago 9	

Imagen 53: Fuente: Valores I Trimestre de 2020, 7 de julio de 2020

Valor Publicidad y/o publicaciones II trimestre 2019			Total II Trimestre 2020
abril	mayo	junio	
\$5.600.047	\$ 360.859.660	\$92.357.388	\$458.817.095
Pago 10	Pago 11	Pago 12	

Imagen 54: Fuente: Valores II Trimestre de 2020, 7 de julio de 2020

VARIACION % I TRIMESTRE 2020 V/S II TRIMESTRE 2020 – PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD

Variación Publicidad y/o publicaciones			
PERIODO	PAGOS	DIFERENCIA	%
I TRIMESTRE	\$ 1.584.077.773	-\$ 1.125.260.678	-71%
II TRIMESTRE	\$ 458.817.095		

Imagen 55: Fuente: Variación por el Grupo de Comunicaciones 7 de julio de 2020

Así las cosas, los pagos de estos contratos obedecen a las necesidades que presenta la entidad frente a los productos a satisfacer, en igual sentido los pagos no son comparables entre las vigencias, puesto que son realizados de acuerdo a la demanda específica, lo que no permita realizar un análisis comparativo del comportamiento presupuestal entre las dos vigencias

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

12. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Decreto 1737/98 Art.22)

La Oficina de Control Interno Disciplinario informó, mediante los radicados 202045000091533, 202045000114373 y 202045000143233 que en el II trimestre de 2020 (abril, mayo y junio), No se dio inicio a investigaciones por incumplimiento de normas de austeridad en el gasto público.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Generales:

- Se hace necesario fortalecer los tiempos de envío de los reportes de información, dentro del término sugerido por las dependencias responsables, de acuerdo a la circular 006 de 2015 para la consolidación del informe de austeridad, con el fin de poder analizar y validar la información reportada en cada periodo con anticipación e informar las observaciones pertinentes de acuerdo a los aumentos y/o disminuciones que se pueden presentar.
- Fortalecer las diferentes campañas de sensibilización en la utilización óptima de los recursos.

Específicas:

- Se reitera la necesidad de hacer un uso más descriptivo de la casilla observaciones contenida en el formato de reporte, a fin de tener un panorama más claro y amplio de las razones por las cuales, a modo de ejemplo, se presentan incrementos en pagos de horas extras, o se efectúa determinado mantenimiento a algún vehículo.
- De igual forma se ratifica que los gastos realizados por el Ministerio de Salud y Protección Social están debidamente justificados, acorde con las funciones asignadas y las necesidades requeridas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

SOPORTES DE LA REVISIÓN

- Correos electrónicos institucionales, correspondientes al trimestre de 2020 por parte de las áreas responsables de la información.
- Correos electrónicos remitidos por la UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes
- Informe de Austeridad I trimestre de 2020

Elaboró:

FIRMADO ORIGINAL

PEDRO FABIAN ACOSTA VIZCAYA

Revisó: Ssilva